



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

IGAC

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MAMIAN		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BENAVIDES		NOMBRES CARLOS EMIRO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No 76333563		GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO 98459		D.M. 1	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 28 MES 03 AÑO 1965		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 4A 25 115 POPAYAN CASA			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO CAUCA	
DEPTO CAUCA		MUNICIPIO POPAYÁN			
MUNICIPIO BOLÍVAR		TELÉFONO 8397450		EMAIL kaliches968@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1987	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8244678			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	12	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3 7 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240236			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	21	Mes	09	Año	2023	Día	18	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3 7 8						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240236			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	03	Año	2023	Día	07	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3 7 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240236			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	20	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3 null null No 7-08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8254668			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	17	Mes	02	Año	2021	Día	16	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CARRERA 30N 48 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8244678			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	17	Mes	03	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8244678			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	18	Mes	03	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240031			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	01	Año	2018	Día	17	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240031			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	03	Año	2017	Día	22	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240031			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	03	Año	2016	Día	23	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240031			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	03	Año	2015	Día	30	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240236			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	01	Año	2014	Día	14	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240236			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	03	Año	2013	Día	20	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240236824			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	05	Año	2012	Día	25	Mes	11	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240031			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	04	Año	2011	Día	26	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240031			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	08	Año	2010	Día	14	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8845864			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	01	Año	2010	Día	26	Mes	07	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS					DIRECCIÓN CALLE 21N 23 22						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8845864			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	10	Año	2009	Día	29	Mes	12	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS					DIRECCIÓN CALLE 21N 23 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8845864			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	07	Año	2009	Día	09	Mes	10	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS					DIRECCIÓN CALLE 21N 23 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8845864			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	02	Año	2009	Día	08	Mes	07	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS					DIRECCIÓN CALLE 21N 23 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8845864			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	05	Año	2008	Día	07	Mes	12	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS					DIRECCIÓN CALLE 21N 23 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240236			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	07	Año	2007	Día	30	Mes	12	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3 7 08						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8848275			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	05	Año	2007	Día	21	Mes	06	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS					DIRECCIÓN CALLE 21 23 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8845864			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	03	Año	2007	Día	27	Mes	04	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS					DIRECCIÓN CALLE 21N 23 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240236			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	07	Año	2006	Día	01	Mes	12	Año	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240031			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2006	Día	07	Mes	07	Año	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240236			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	06	Año	2005	Día	05	Mes	12	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3 7 08						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8240031			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	09	Año	2004	Día	06	Mes	12	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA					DIRECCIÓN CALLE 3N 7 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	21	Mes	08	Año	2001	Día	31	Mes	12	Año	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO					DIRECCIÓN COMPLEJO BANCARIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	25	Mes	10	Año	1999	Día	15	Mes	12	Año	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DANE POPAYAN					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	31	Mes	07	Año	1998	Día	11	Mes	09	Año	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DANE POPAYAN					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	15	Mes	07	Año	1997	Día	28	Mes	08	Año	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DANE POPAYAN					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	22	Mes	10	Año	1996	Día	06	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DANE POPAYAN					DIRECCIÓN Sin dirección			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	02	Mes	07	Año	1996	Día	01	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DANE POPAYAN					DIRECCIÓN Sin dirección			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	15	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

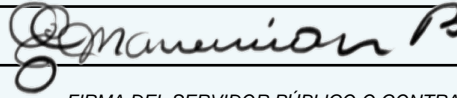
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

POPAYAN 09 DE ENERO DE 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Popayan, 13 de enero de 2026

Ciudad y fecha

Juan Jose Hernandez Ordoñez

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1965**
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-NOV-1985 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SÁNCHEZ TORRES



A-1100100-00154957-M-0078333563-20090422 0010945509A 1 32006352
REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.333.563**
MAMIAN BENAVIDES
APELLIDOS
CARLOS EMIRO
NOMBRES



Carlos Emiro Mamian Benavides
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El CDTE. DEL BAPM-15
Hace constar que el P.M. MAMIAN BEN-
/IDES CARLOS EMIRO
Con Tarjeta de Reservista No. 76.333.563

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio Militar
Obligatorio prestado en esta Unidad, del 08-08-87 al 30-07-88
Btá, 30-07-88 TC. GERMAN PALACIOS P.

LUGAR Y FECHA FIRMA Y POST-FIRMA CDTE. UNIDAD

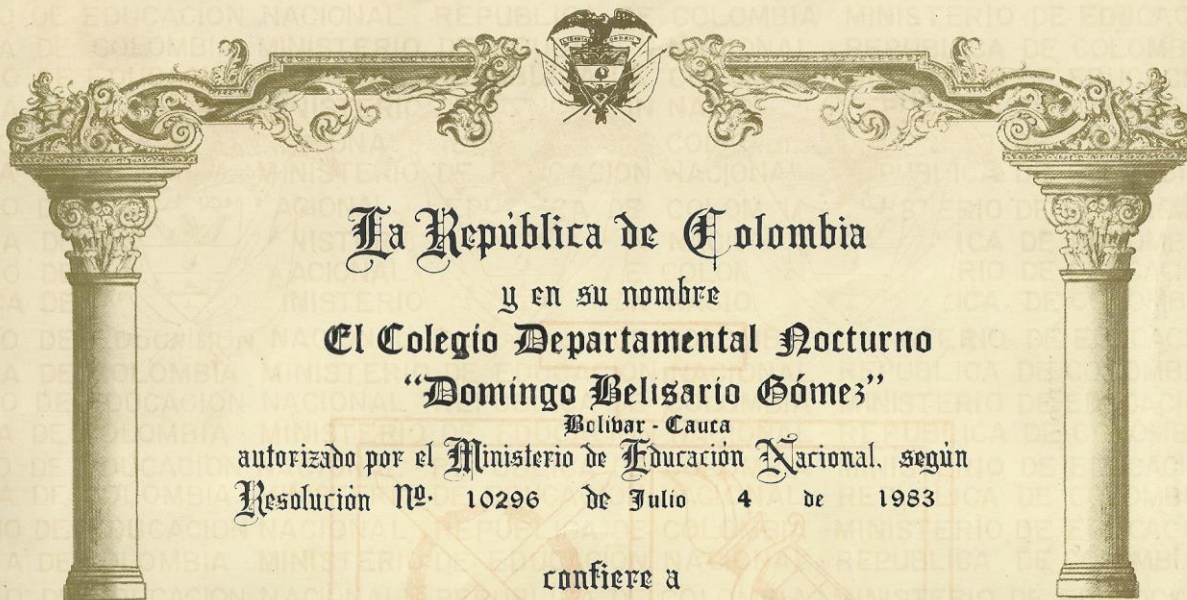
REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVISTA
PRIMERA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO

1a Línea 31 Dic. 86	2a Línea 31 Dic. 86	3a Línea 31 Dic. 88
------------------------	------------------------	------------------------

Foto N° 95454 RD 01788
U.M. POLICIA MILITAR 35 CONT. 5/87
ESPECIALIDAD POL/MILITAR TIPO ORG
NOMBRE CARLOS EMIRO MAMIAN BENYA
ADES BACHILLER

76.333.563 01

TC. GERMAN PALACIOS P.



La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Departamental Nocturno

"Domingo Belisario Gómez"

Bolívar - Cauca

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución N.º 10296 de Julio 4 de 1983

confiere a

Carlos Emiro Mamián Benavides

identificado con C.C. N.º 76.333.563 de Bolívar

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

[Firma]

[Firma]

dado en Bolívar (C) a 3 de Julio de 1987

Anotado al folio 90 Libro de Registro N.º 29

[Firma]
Secretario de Educación

942862

en

POPAYAN

a 7 DE JUNIO

de 1988



REPUBLICA DE COLOMBIA
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
ACREDITA

QUE

CARLOS E. MAMIAN BENAVIDEZ

APROBO EL CURSO DE

ALFABETIZACION INFORMATICA - 80 HORAS

EN LA ESPECIALIDAD DE

ALFABETIZACION INFORMATICA

CIUDAD

BOYAN A

REGIONAL DEL CAUCA

FECHA

03-26-90

REGISTRO No.

90-0085

REGIONAL DEL CAUCA

Superintendente

JEF. DE UNIDAD

Registro y Certificación

SECRETAR

TIPO B
F8 503 10-77

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA

Que *Carlos Emiro Mamian Benavidez*

Identificado con cédula de ciudadanía No. 76.333.563

Asistió y aprobó el curso **RECONOCIMIENTO PREDIAL (URBANO-RURAL)**, de acuerdo con los programas del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica - CIAF, durante el período comprendido del 3 al 28 de marzo de 2014, con una intensidad de 160 horas, dictado en la ciudad de Popayán (Cauca).

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 28 de marzo de 2014.


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Director General


EDNA PIEDAD CUBILLOS CAICEDO
Jefe Oficina CIAF


DIANA PATRICIA RIOS GARCÍA
Secretaria General



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CURSO RECONOCIMIENTO PREDIAL (URBANO – RURAL)

Dictado en Popayán del 03 al 28 de marzo de 2014

CERTIFICADO DE CALIFICACIONES

NOMBRE: *CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDEZ*

ASIGNATURA	PESO (%)	NOTA
Reconocimiento Predial	75	90
Digitalización	25	84

CALIFICACIÓN PROMEDIO PONDERADA: 89

INTENSIDAD HORARIA: 160 horas

Teoría: 50 horas

Práctica: 110 horas

Total: 160 horas

NOTA: Si la calificación promedio ponderada es mayor o igual que setenta (70) se expide un certificado de asistencia y aprobación del curso. Si es inferior, se expide solamente un Certificado de Asistencia.

Bogotá, D.C. 28 de marzo de 2014.

EDNA PIEDAD CUBILLOS CAICEDO
Jefe Centro de Investigación y Desarrollo
en Información Geográfica – CIAF



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CIAF

CERTIFICA QUE

Carlos E Mamian Benavides

Con documento de identidad No. 76333563

Asistió al curso teórico **RECONOCEDOR PREDIAL URBANO – RURAL**, con una dedicación de 40 horas,
de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Gestión Catastral del IGAC.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día:
5 de diciembre de 2021



JHON FREDY GONZÁLEZ DUEÑAS
Director de Gestión Catastral

Certifica que:

Carlos Emiro Mamian Benavides

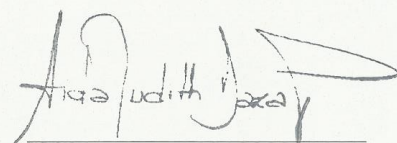
C.C. 76333563

Asistió al :

Taller Gestión Del Cambio Sistema Nacional Catastral.

Realizado el día 15 del mes de Diciembre con una intensidad de 4 horas.

Se expiden a los 17 días del mes de Diciembre del 2012



Aida Judith Daza
Gerente Servicios Empresariales
Unipanamericana Compensar



Iván Dario Gómez Guzmán
Director General
Instituto Geográfico Agustín Codazzi



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

CERTIFICADO



Otorgado a

CARLOS EMIRO MAMIÁN BENAVIDES

Por su participación y aprobación del curso de capacitación de
LA TERCERA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA ÁREA PRODUCCIÓN Y
RENDIMIENTO DEL PROYECTO SISAC CON UNA DURACIÓN DE 100 HORAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COLOMBIANO - SISAC

Dado en Popayán a los 20 días del mes de junio de 1.996


EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO
DIRECTOR REGIONAL DANE


ING. RODRIGO TRIVIÑO ESCOBAR
COORDINADOR REGIONAL SISAC

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

CERTIFICADO



Otorgado a

CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES

Por su participación y aprobación del curso de capacitación de
LA CUARTA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA ÁREA PRODUCCIÓN Y
RENDIMIENTO DEL PROYECTO SISAC CON UNA DURACIÓN DE 100 HORAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COLOMBIANO - SISAC

Dado en Popayán a los 15 días del mes de octubre de 1.996

JAIME ERNESTO MUÑOZ PABÓN
COORDINADOR SECCIONAL DANE


ING. RODRIGO TRIVIÑO ESCOBAR
COORDINADOR REGIONAL SISAC

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

CERTIFICADO




Otorgado a

CARLOS EMIRO MAMLÁN BENAVIDES

Por su participación y aprobación del curso de capacitación de
LA QUINTA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA AREA PRODUCCIÓN Y
RENDIMIENTO DEL PROYECTO SISAC CON UNA DURACIÓN DE 100 HORAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COLOMBIANO - SISAC

Dado en Popayán a los 11 días del mes de julio de 1997


EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO
DIRECTOR REGIONAL DANE


ING. RODRIGO TRIVIÑO ESCOBAR
COORDINADOR REGIONAL SISAC

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

CERTIFICADO




Otorgado a

CARLOS EMIRO MAMLÁN BENAVIDES

Por su participación y aprobación del curso de capacitación de
LA SEXTA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA AREA PRODUCCIÓN Y
RENDIMIENTO DEL PROYECTO SISAC CON UNA DURACIÓN DE 100 HORAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COLOMBIANO - SISAC

Dado en Popayán a los 29 días del mes de julio de 1998


EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO
DIRECTOR REGIONAL DANE


ING. RODRIGO TRIVIÑO ESCOBAR
COORDINADOR REGIONAL SISAC

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

CERTIFICADO

Otorgado a

CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES

Por su participación y aprobación del curso de capacitación de
LA SEPTIMA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA AREA PRODUCCIÓN Y
RENDIMIENTO DEL PROYECTO SISAC CON UNA DURACIÓN DE 100 HORAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COLOMBIANO - SISAC

Dado en Popayán a los 19 días del mes de octubre de 1.999

JAI ME ERNESTO MUÑOZ PABÓN
COORDINADOR SECCIONAL DANE


ING. RODRIGO TRIVIÑO ESCOBAR
COORDINADOR REGIONAL SISAC

Para: Lilibiana Soc



MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - COLOMBIA
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
SEDE CENTRAL

Santa Fe de Bogotá, 22 de septiembre de 1999

EL JEFE DE LA OFICINA CIAF

HACE CONSTAR:

Que el señor CARLOS EMIRO MAMIAN B., identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.333.563, funcionario de la Seccional del Cauca, participó en la instrucción: CALIFICACION DE CONSTRUCCIONES PARA FINES CATASTRALES Y MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACION CATASTRAL, que se llevó a cabo en la ciudad de Popayán, del 13 al 16 de septiembre de 1999, con una intensidad de 32 horas.


JAIME ALBERTO MAYA GUERRERO

Proyectó: Evy Jaramillo

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES

CC.76.333.563

APROBO EL CURSO

TOPOGRAFIA BASICA

DURACION 70 HORAS



HERNANDO RAMIREZ DULCEY

JEFE DE CENTRO

Popayan, 02 de Agosto de 2001
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

INDUSTRIAL
CENTRO DE FORMACION

SGC2001AP00044 02/08/2001
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION F5-138



Gobierno de
Colombia



**EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
TERRITORIAL CAUCA**

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 76,333,563. Suscribió el contrato No. 2295 de 2024 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES EN LOS PROCESOS CATASTRALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA.

FECHA DE INICIO 12 de febrero de 2024

FECHA FINAL 30 de diciembre de 2024

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO \$42,533,333.00

ESTADO TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y, OBLIGACIONES DEFINIDAS. 2-ACTUAR SOBRE LA BASE DEL PRINCIPIO DE LEALTAD, HONESTIDAD, RESPETO, BUENA FE, OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA; PARA ELLO, DEBERÁ APLICAR EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD QUE SE PUEDE CONSULTAR EN [HTTPS://WWW.IGAC.GOV.CO/SITES/IGAC.GOV.CO/FILES/CODIGO_DE_INTEGRIDAD_IGAC.PDF](https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/codigo_de_integridad_igac.pdf) 3- RESPONDER EN LOS PLAZOS QUE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI ESTABLEZCA EN CADA CASO, LOS REQUERIMIENTOS DE ACLARACIÓN O DE INFORMACIÓN QUE LE FORMULE. 4-CUMPLIR CABALMENTE CON SUS OBLIGACIONES, FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) ASÍ COMO DE LOS APORTES PARAFISCALES (SI APLICA), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ARTÍCULO 6º LEY 1562 DE 2012 POR CUANTO EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER PAGO. 5- COLABORAR CON EL SUMINISTRO Y RESPUESTA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD, EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN, DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO Y DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MISMO. 6-CUMPLIR LO DISPUESTO POR LA LEY 1581 DE 2012 Y DEMÁS GARANTÍAS RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY EN MATERIA DE HÁBEAS DATA, EN LO ATINENTE AL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA Y SUMINISTRADA EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO. EN CONSECUENCIA, LAS PARTES CONSERVARÁN LA INFORMACIÓN BAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE IMPIDAN SU ADULTERACIÓN, PÉRDIDA, CONSULTA, USO O ACCESO NO AUTORIZADO O FRAUDULENTO Y RESPONDERÁN ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES COMPETENTES FRENTE A CUALQUIER INCUMPLIMIENTO. 7-MANTENER EN ABSOLUTA RESERVA Y ABSTENERSE DE COMUNICAR, DIVULGAR, REPRODUCIR O UTILIZAR, PARA SÍ O PARA TERCEROS, POR CUALQUIER MEDIO, LOS DOCUMENTOS O LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL RESPECTO DE LA CUAL TENGAN CONOCIMIENTO EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO. PARA TAL EFECTO, ADOPTARÁN LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD ADECUADOS QUE PERMITAN LA SALVAGUARDA DE LA INFORMACIÓN. 8-CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD. 9-DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS, NORMAS, REGLAMENTOS, ORIENTACIONES Y LEYES AMBIENTALES APLICABLES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. ASÍ MISMO, A LAS NORMAS Y PLANES AMBIENTALES DE LA ENTIDAD. EL CONTRATISTA RECONOCE Y ACEPTA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES NACIONALES, REGIONALES O LOCALES QUE TENGAN JURISDICCIÓN SOBRE EL ÁREA DONDE REALIZARÁ LAS ACTIVIDADES, PODRÁ DISPONER LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO Y/O IMPONER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, MULTAS O SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR HASTA QUE

CONTRATISTA CUMPLA CON DICHAS NORMAS Y LEYES AMBIENTALES O SUBSANE LOS EFECTOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS NORMAS Y LEYES, MOTIVO POR EL CUAL, ASUMIRÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN FRENTE AL CONTRATO CUANDO LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES LE SEA IMPUTABLE. 10-PRESTAR SUS SERVICIOS DE FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA, SIN QUE EXISTA RELACIÓN DE SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA ENTRE ÉSTE Y EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. 11-DESPLAZARSE FUERA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, O LUGAR DE EJECUCIÓN ACORDADO DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE CADA SUPERVISOR (SI APLICA). 12-MANTENER INDEMNEMENTO A LA ENTIDAD DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO ORIGINADO EN RECLAMACIONES DE TERCEROS QUE TENGAN COMO CAUSA SUS ACTUACIONES HASTA POR EL MONTO DEL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO, ASÍ COMO POR CUALQUIER OBLIGACIÓN DE CARÁCTER LABORAL O RELACIONADO QUE SE ORIGINEN EN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES QUE EL CONTRATISTA ASUMA FRENTE AL PERSONAL, SUBORDINADOS O TERCEROS QUE SE VINCLLEN A LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO. 13-ENTREGAR PERIÓDICAMENTE Y AL FINALIZAR EL CONTRATO, O CUANDO EL SUPERVISOR LOS SOLICITE, LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS (FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS) A SU CARGO Y QUE SE PRODUZCAN EN EJECUCIÓN DE SUS OBLIGACIONES, DEBIDAMENTE INVENTARIADOS CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 14-PRESENTAR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO EXIGIDOS PARA LOS PAGOS; INFORMES QUE DEBERÁN ESTAR APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 15-MANTENER ACTIVA LA CUENTA BANCARIA REPORTADA PARA LOS PAGOS CON EL FIN DE EVITAR TRAUMATISMOS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. INFORMAR SOBRE CUALQUIER CAMBIO DE LA CUENTA, APORTANDO EL DOCUMENTO. 16-RESPONDER POR TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES, INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE LE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO QUE LOS MISMOS QUEDARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA Y ÉSTE RESPONDERÁ POR ELLOS. 17-PRESENTAR EL EXAMEN MÉDICO DE PREOCUPACIONAL AL INICIO DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS SEIS (6) MESES DE SU EJECUCIÓN. 18-DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 2013 DE 2019 CON EL DILIGENCIAMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERESES Y ALLEGAR EL REPORTE DEL MISMO. 19-CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON TODAS LAS EXIGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LOS CONTRATOS Y SUS MODIFICACIONES EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II, EL TÉRMINO PARA ATENDER DICHOS PROCEDIMIENTOS DEBERÁ REALIZARSE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DOS (2) DÍAS HÁBILES UNA VEZ RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN EMITIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO. 20-GARANTIZAR NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN LA LEY 80/93 Y DE LLEGAR SOBREVENIR ALGUNA, INFORMAR INMEDIATAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO. NO CEDER EL CONTRATO, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI SEDE CENTRAL. 21- EN CASO DE REQUERIRSE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO POR CIRCUNSTANCIAS DE LA EJECUCIÓN, SUSCRIBIR EL ACTA CORRESPONDIENTE. EN TODO CASO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 217 DEL DECRETO NO. 019 DE 2012, FRENTE AL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL NO SERÁ OBLIGATORIA LA LIQUIDACIÓN. 22-INDICAR A LA ENTIDAD LOS DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA CONTRATACIÓN QUE GOZAN DE CARÁCTER RESERVADO E INVOCAR LA NORMA QUE AMPARA DICHA RESERVA, PARA ASÍ DAR CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 80 DE 1993. CUANDO FUERE PROCEDENTE, SI EL PROPONENTE NO HACE PRONUNCIAMIENTO EXPRESO AMPARADO EN LA LEY, SE ENTENDERÁ QUE TODA LA OFERTA ES PÚBLICA. SE RECOMIENDA QUE, PARA CARGAR INFORMACIÓN SENSIBLE EN SECOP II, UTILICE LA OPCIÓN "CONFIDENCIAL" Y QUE ADICIONALMENTE TENGA EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1581 DE 2012 REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL. 23-PUBLICAR EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL ELECTRÓNICO DEL SECOP II LOS INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL JUNTO CON LAS PLANILLAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA

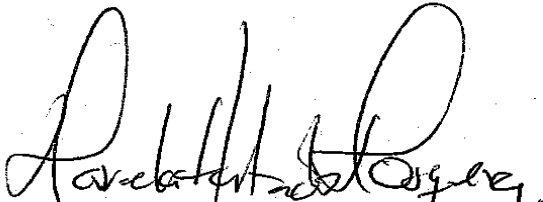
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS SOPORTES DE LOS PRODUCTOS PACTADOS, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES, MANUALES Y GUÍAS DEL SECOP LL. 24-INTEGRAR LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN LOS CUALES EL (LA) ORDENADOR (A) LO DESIGNE COMO MIEMBRO, SIEMPRE QUE SE RELACIONE CON SU OBJETO U OBLIGACIONES CONTRACTUALES. 25-CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (PROCEDIMIENTOS, MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUÍAS ETC.), AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y COMO GARANTÍA PARA EL IGAC DE LA EFICAZ PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO. 26-REALIZAR EL CURSO DE INDUCCIÓN DE CONTRATISTAS QUE SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA TELECENTRO DEL IGAC Y PRESENTAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE CON RESULTADO SATISFACTORIO (APROBADO) DENTRO DEL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 27-PARTICIPAR EN LAS CAPACITACIONES SOBRE EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO Y EN EL CURSO VIRTUAL QUE OFRECE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CON EL FIN DE FORTALECER Y PROMOVER LA INTEGRIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. 28-PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN ORGANIZADAS POR LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 29-MANTENER LA AFILIACIÓN A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES Y EN GENERAL, CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015. 30-CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, TALES COMO: A. PROCURAR EL CUIDADO INTEGRAL DE SU SALUD. B. CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN NECESARIOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS. C. ASEGURAR LA COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. D. INFORMAR A LA ENTIDAD, LA OCURRENCIA DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES QUE OCURRAN EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS. E. CUMPLIR CON LAS NORMAS, REGLAMENTOS E INSTRUCCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST Y CON LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTABLEZCA LA ENTIDAD PARA EL EFECTO (CUANDO APLIQUE). F. INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA ENTIDAD, TODA NOVEDAD DERIVADA DEL CONTRATO. G. IMPLEMENTAR LOS CONTROLES APLICABLES A LOS PELIGROS PROPIOS DE SU OPERACIÓN. H. RECIBIR EVALUACIONES DE MONITOREO A LA GESTIÓN SST EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES. 31-OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA 32-ESTUDIAR, LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL TRÁMITE (DOCUMENTO DE IDENTIDAD, PROPIETARIOS, TÍTULOS DE DOMINIO Y FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA, PLANOS Y DEMÁS ANEXOS NECESARIOS, DE IGUAL MANERA CLASIFICAR Y EJECUTAR DE MANERA INTEGRAL LOS TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN EN EL SISTEMAS NACIONAL CATASTRAL. 33-CUMPLIR CON EL RENDIMIENTO DIARIO DE CUATRO (4) MUTACIONES DE TERRENO URBANAS Y TRES (3) MUTACIONES DE TERRENO RURALES. PARA EL CÁLCULO DEL RENDIMIENTO SE DEBERAN REALIZAR LAS MUTACIONES DE TERRENO Y DE OFICINA QUE REQUIERA EL TRÁMITE DE CADA SOLICITUD, DE ACUERDO A LA RESOLUCION NO.207 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023 EN SU PARAGRAFO 1. 34-REALIZAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES A LOS PREDIOS DE LAS ZONAS URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, QUE SE REQUIERA. 35-TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO Y SUS CONSTRUCCIONES, CONFORME A LOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES. 36-REGISTRAR LA INFORMACIÓN PREDIAL EN EL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 37-PROYECTAR Y GRABAR LAS RESOLUCIONES RESULTANTES DE CADA TRAMITE CON SU CORRESPONDIENTE INFORMACIÓN GRAFICA EN EL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL. 38-PROYECTAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY EN EL SIGAC LA RESPUESTA A LOS OFICIOS, CONSULTAS Y PETICIONES DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS. 39-CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍAS, GUÍAS), AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS



OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y COMO GARANTÍA PARA EL IGAC DE LA EFICAZ PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO. 40-ORIENTAR A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS. 41-EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON LOS EQUIPOS (PDA, TABLET, CELULAR, CINTA MÉTRICA Y TRANSPORTE, ETC) E INSUMOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA SU DESARROLLO QUE GARANTICEN ÓPTIMOS RESULTADOS. LOS HONORARIOS A RECONOCER INCLUYEN EL COSTO DEL TRANSPORTE PARA EFECTUAR EL TRÁMITE. 42-ENTREGAR LOS INFORMES MENSUALES QUE LE SEAN REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO. 43-ASUMIR EL VALOR DEL TRANSPORTE A LOS PREDIOS QUE REQUIEREN INSPECCIÓN DE TERRENO DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL. Y SUMINISTRAR DEL DISPOSITIVO DE CAPTURA REQUERIDO PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO (PDA, CELULAR, ETC). 44-PRODUCTOS44.1. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ASÍ MISMO UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.44.2. GENERAR INFORMES DE EJECUCIÓN CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 28 días del mes de febrero de 2025, en la ciudad de Popayan

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co



LADY MARCELA HURTADO MOSQUERA

Directora Territorial Cauca

Revisó Juan Jose Hernandez Ordoñez

Elaboró David Fernando Hurtado Ayala



LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACIÓN

CERTIFICA

Que el señor CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES identificado con cédula de ciudadanía No. 76.333.563, Suscribió el contrato No 2264 de 2023 de acuerdo con la siguiente información.

Objeto:	Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial urbano y rural en el trámite de mutaciones en campo y oficina dentro del proceso de conservación de la Dirección Territorial Cauca.
Fecha de inicio:	21 de septiembre de 2023
Fecha final:	18 de diciembre de 2023
Valor total del contrato	\$9.725.672
Estado	FINALIZADO

Obligaciones del contratista

1. estudiar, clasificar y ejecutar de manera integral los trámites de oficina y terreno que le sean asignadas, conforme a las normas y procedimientos catastrales, elaborando la respectiva resolución.
2. cumplir con el rendimiento diario de cuatro (4) mutaciones de terreno urbanas y tres (3) mutaciones de terreno rurales. para el cálculo del rendimiento se deberán realizar las mutaciones de terreno y de oficina que requiera el trámite de cada solicitud, de acuerdo a la resolución no.207 del 10 de febrero de 2023 en su paragrafo 1.
3. realizar las inspecciones catastrales a los predios de las zonas urbana y rural que le sean asignados.
4. recopilar y verificar en oficina y terreno los documentos necesarios para efectuar el trámite (documento de identidad, propietarios, títulos de dominio y folios de matrícula inmobiliaria, planos y demás anexos necesarios para realizar el trámite).
5. tomar las fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes.



6. registrar la información predial en el sistema nacional catastral de acuerdo a la normatividad vigente.
7. proyectar y grabar las resoluciones resultantes de cada tramite con su correspondiente información gráfica.
8. proyectar dentro de los términos de ley en el sigac la respuesta a los oficios, consultas y peticiones de los trámites que le sean asignados.
9. conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el igac de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.
10. el contratista debe contar con los equipos (pda, tablet, celular, cinta métrica y transporte, etc) e insumos necesarios e indispensables para su desarrollo que garanticen óptimos resultados. los honorarios a reconocer incluyen el costo del transporte para efectuar el trámite.
11. garantizar la custodia de la documentación recibida radicada por sistema de información catastral y correspondencia snc y sigac.
12. orientar a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los trámites que le sean asignados.
13. registrar los informes de visita de terreno en el sistema nacional catastral.
14. entregar los informes mensuales que le sean requeridos en cumplimiento del presente contrato, dentro del término de ejecución del mismo.
15. cumplir con los rendimientos y plazos establecidos por la dirección territorial, la entrega de los trabajos asignados y con la calidad requerida.
16. asumir el valor del transporte a los predios que requieren inspección de terreno dentro del proceso de conservación catastral. y suministrar del dispositivo de captura requerido para la toma de información en campo (pda, celular, etc).

PRODUCTOS

1. el contratista deberá entregar informes mensuales de avance de ejecución del contrato, así



GOBIERNO DE COLOMBIA

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



- como el informe final de actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato; así mismo un plan de trabajo y cronograma al inicio de la ejecución del contrato.
2. generar informes de ejecución cuando sean requeridos por el supervisor.

La presente certificación se expide a los 01 días del mes de enero de 2024, en la ciudad de POPAYÁN, CAUCA.

Si desea verificar la información aquí contenida, agradecemos enviar un correo electrónico a popayan@igac.gov.co


YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA
Directora Territorial (E)

Proyectó: David Fernando Hurtado Ayala - Profesional Universitario



LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACIÓN

CERTIFICA

Que el señor CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES identificado con cédula de ciudadanía No. 76.333.563 Suscribió el contrato No 2223 de 2023 de acuerdo con la siguiente información.

Objeto:	Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial urbano y rural en el trámite de mutaciones en campo y oficina dentro del proceso de conservación de la Dirección Territorial Cauca.
Fecha de inicio:	08 de marzo de 2023
Fecha final:	07 de septiembre de 2023
Valor total del contrato	\$13.262.280
Estado	FINALIZADO

Obligaciones del contratista

1. estudiar, clasificar y ejecutar de manera integral los trámites de oficina y terreno que le sean asignadas, conforme a las normas y procedimientos catastrales, elaborando la respectiva resolución.
2. cumplir con el rendimiento diario de cuatro (4) mutaciones de terreno urbanas y tres (3) mutaciones de terreno rurales. para el cálculo del rendimiento se deberán realizar las mutaciones de terreno y de oficina que requiera el trámite de cada solicitud, de acuerdo a la resolución no.207 del 10 de febrero de 2023 en su paragrafo 1.
3. realizar las inspecciones catastrales a los predios de las zonas urbana y rural que le sean asignados.
4. recopilar y verificar en oficina y terreno los documentos necesarios para efectuar el trámite (documento de identidad, propietarios, títulos de dominio y folios de matrícula inmobiliaria, planos y demás anexos necesarios para realizar el trámite).
5. tomar las fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes.



6. registrar la información predial en el sistema nacional catastral de acuerdo a la normatividad vigente.
7. proyectar y grabar las resoluciones resultantes de cada tramite con su correspondiente información gráfica.
8. proyectar dentro de los términos de ley en el sigac la respuesta a los oficios, consultas y peticiones de los trámites que le sean asignados.
9. conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el igac de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.
10. el contratista debe contar con los equipos (pda, tablet, celular, cinta métrica y transporte, etc) e insumos necesarios e indispensables para su desarrollo que garanticen óptimos resultados. los honorarios a reconocer incluyen el costo del transporte para efectuar el trámite.
11. garantizar la custodia de la documentación recibida radicada por sistema de información catastral y correspondencia snc y sigac.
12. orientar a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los trámites que le sean asignados.
13. registrar los informes de visita de terreno en el sistema nacional catastral.
14. entregar los informes mensuales que le sean requeridos en cumplimiento del presente contrato, dentro del término de ejecución del mismo.
15. cumplir con los rendimientos y plazos establecidos por la dirección territorial, la entrega de los trabajos asignados y con la calidad requerida.
16. asumir el valor del transporte a los predios que requieren inspección de terreno dentro del proceso de conservación catastral. y suministrar del dispositivo de captura requerido para la toma de información en campo (pda, celular, etc).

PRODUCTOS

1. el contratista deberá entregar informes mensuales de avance de ejecución del contrato, así



GOBIERNO DE COLOMBIA

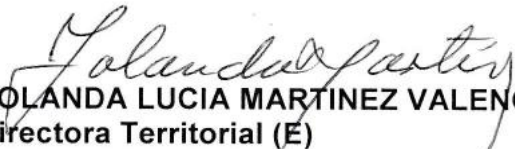
IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



- como el informe final de actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato; así mismo un plan de trabajo y cronograma al inicio de la ejecución del contrato.
2. generar informes de ejecución cuando sean requeridos por el supervisor.

La presente certificación se expide a los 01 días del mes de enero de 2024, en la ciudad de POPAYÁN, CAUCA.

Si desea verificar la información aquí contenida, agradecemos enviar un correo electrónico a popayan@igac.gov.co


YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA
Directora Territorial (E)

Proyectó: David Fernando Hurtado Ayala – Profesional Universitario



LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACIÓN

CERTIFICA

Qué el señor CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No.76.333.563 Suscribió el contrato No 2110 de 2022 de acuerdo con la siguiente información.

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO CATASTRAL PARA OFICINA, TERRENO URBANO Y RURAL EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA
Fecha de inicio:	01 de febrero de 2022
Fecha final:	20 de diciembre de 2022
Valor total del contrato	\$29.180.000
Estado	TERMINADO

Obligaciones del contratista

- 1.- ESTUDIAR, CLASIFICAR Y REALIZAR DE MANERA INTEGRAL LOS TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN.
- 2.- CUMPLIR CON EL RENDIMIENTO DIARIO DE SEIS (6) MUTACIONES DE TERRENO URBANAS Y CUATRO (4) MUTACIONES DE TERRENO RURALES. PARA EL CÁLCULO DE RENDIMIENTO SOLO SE TENDRÁ EN CUENTA LAS MUTACIONES TRAMITADAS DE TERRENO, AUNQUE DEBERÁ REALIZAR LAS MUTACIONES DE OFICINA QUE REQUIERA EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD:

MÉTODO DIRECTO:

- PREDIOS EN PH VEINTE (20)
- PREDIOS EN CONDOMINIO DOCE (12)
- PREDIOS EN NO PH SEIS (06)
- PREDIOS RURALES CUATRO (04)

MÉTODO INDIRECTO

- PREDIOS EN PH SESENTA (60)
- PREDIOS CONDOMINIOS TREINTA (30)
- PREDIOS EN NO PH OCHO (8)
- PREDIOS RURALES SEIS (06).



- 3.- PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS MENSUALES SERÁ REQUISITO EL CUMPLIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE TERRENO PACTADO.
- 4.- REALIZAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES A LOS PREDIOS DE LAS ZONAS URBANA Y RURAL QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- 5.- VERIFICAR Y RECOPIRAR EN TERRENO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL TRÁMITE (DOCUMENTO DE IDENTIDAD, PROPIETARIOS, TÍTULOS DE DOMINIO Y FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA). EN CASO DE FALTAR ALGUN DOCUMENTO
6. - TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO Y SUS CONSTRUCCIONES, CONFORME A LOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES.
- 7.- REGISTRAR LA INFORMACIÓN PREDIAL EN EL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL (SNC)
- 8.- PROYECTAR Y GRABAR LAS RESOLUCIONES RESULTANTES DEL TRÁMITE EN EL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL.
- 9.- PROYECTAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY, RESPUESTA A LOS OFICIOS, CONSULTAS Y PETICIONES DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS Y NO PROCEDAN.
- 10.- CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍAS, GUÍAS), AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y COMO GARANTÍA PARA EL IGAC DE LA EFICAZ PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO.
11. - EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON LOS EQUIPOS (PDA, TABLET, CELULAR, CINTA MÉTRICA Y TRANSPORTE, ETC) E INSUMOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA SU DESARROLLO QUE GARANTICEN ÓPTIMOS RESULTADOS. LOS HONORARIOS A RECONOCER INCLUYEN EL COSTO DEL TRANSPORTE PARA EFECTUAR EL TRÁMITE.
12. GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA RADICADA POR SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y CORRESPONDENCIA.
13. - ORIENTAR A LOS USUARIOS EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS.
14. - ENTREGAR INFORMES DE VISITA DE TERRENO Y MENSUALES QUE LE SEAN REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

MÉTODO DIRECTO:

PREDIO URBANO O RURAL CON COMPORTAMIENTO URBANO.

PREDIOS QUE HAGAN PARTE DE UNA PROPIEDAD HORIZONTAL VEINTE (20)

PREDIOS QUE HAGAN PARTE DE UN CONDOMINIO DOCE (12)

Calle 30 N.º 48-51

Servicio al Ciudadano: (601) 6531888

Bogotá D.C

www.igac.gov.co



PREDIOS QUE NO HAGAN PARTE DE PROPIEDAD HORIZONTAL SEIS (06)
PREDIOS RURALES CUATRO (04)

MÉTODO INDIRECTO

PREDIOS URBANOS O RURALES CON COMPORTAMIENTO URBANO:

PREDIOS QUE HAGAN PARTE DE UNA PROPIEDAD HORIZONTAL SESENTA (60)
PREDIOS QUE HAGAN PARTE DE UN CONDOMINIO TREINTA (30)
PREDIOS QUE NO HAGAN PARTE DE UNA PROPIEDAD HORIZONTAL OCHO (8)
PREDIOS RURALES SEIS (06)

15. - CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS Y CON LA CALIDAD REQUERIDA.

16. - ASUMIR EL VALOR DEL TRANSPORTE A LOS PREDIOS QUE REQUIEREN INSPECCIÓN DE TERRENO DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL. Y SUMINISTRAR DEL DISPOSITIVO DE CAPTURA REQUERIDO PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO (PDA, CELULAR, ETC).

17. - REPORTES MENSUALES A ENTREGAR

17.1. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ASÍ MISMO UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

17.2. GENERAR INFORMES DE EJECUCIÓN CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR

La presente certificación se expide a los 1 días del mes de febrero de 2024, en la ciudad de POPAYÁN, CAUCA.

Si desea verificar la información aquí contenida, agradecemos enviar un correo electrónico a popayan@igac.gov.co



YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA
Directora Territorial

Proyectó: David Fernando Hurtado Ayala – Profesional Universitario

**EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
TERRITORIAL CAUCA**

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 76,333,563. Suscribió el contrato No. 1926 de 2021 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL EN EL TRÁMITE DE MUTACIONES EN CAMPO Y OFICINA DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL DE LA TERRITORIAL CAUCA.
FECHA DE INICIO	17 de febrero de 2021
FECHA FINAL	16 de diciembre de 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$28,325,000.00
ESTADO	EJECUCION

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-ESTUDIAR, CLASIFICAR Y EJECUTAR DE MANERA INTEGRAL LOS TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN 2-CUMPLIR CON EL RENDIMIENTO DIARIO DE OCHO (8) MUTACIONES DE TERRENO URBANAS Y CINCO (5) MUTACIONES DE TERRENO RURALES. PARA EL CÁLCULO DE RENDIMIENTO SOLO SE TENDRÁ EN CUENTA LAS MUTACIONES TRAMITADAS DE TERRENO, AUNQUE DEBERÀ REALIZAR LAS MUTACIONES DE OFICINA QUE REQUIERA EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD. 3-PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS MENSUALES SERÀ REQUISITO EL CUMPLIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE TERRENO PACTADO. 4-REALIZAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES A LOS PREDIOS DE LAS ZONAS URBANA Y RURAL QUE LE SEAN ASIGNADOS. 5-RECOPILAR Y VERIFICAR EN TERRENO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL TRÁMITE (DOCUMENTO DE IDENTIDAD, PROPIETARIOS, TÍTULOS DE DOMINIO Y FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA) 6-TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO Y SUS CONSTRUCCIONES, CONFORME A LOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES. 7-REGISTRAR LA INFORMACIÓN PREDIAL EN EL MEDIO DETERMINADO POR EL IGAC (FICHA PREDIAL O APLICATIVO PARA DISPOSITIVO MÓVIL). 8-PROYECTAR Y GRABAR LAS RESOLUCIONES RESULTANTES DEL TRÁMITE. 9-PROYECTAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY, RESPUESTA A LOS OFICIOS, CONSULTAS Y PETICIONES DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS. 10- CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍAS, GUÍAS), AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y COMO GARANTÍA PARA EL IGAC DE LA EFICAZ PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO. 11-EL CONTRATISTA DEBE CONTAR CON LOS EQUIPOS (PDA, TABLET, CELULAR, CINTA MÉTRICA Y TRANSPORTE, ETC) E INSUMOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA SU DESARROLLO QUE GARANTICEN ÓPTIMOS RESULTADOS. LOS HONORARIOS A RECONOCER INCLUYEN EL COSTO DEL TRANSPORTE PARA EFECTUAR EL TRÁMITE. 12-GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA RADICADA POR SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y

CORRESPONDENCIA. 13-ORIENTAR A LOS USUARIOS EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS. 14- ENTREGAR INFORMES DE VISITA DE TERRENO Y MENSUALES QUE LE SEAN REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO. 15- CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS Y CON LA CALIDAD REQUERIDA. 16-ASUMIR EL VALOR DEL TRANSPORTE A LOS PREDIOS QUE REQUIEREN INSPECCIÓN DE TERRENO DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL. Y SUMINISTRAR DEL DISPOSITIVO DE CAPTURA REQUERIDO PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO (PDA, CELULAR, ETC). 17-REPORTES MENSUALES A ENTREGAR

1. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ASÍ MISMO UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
2. GENERAR INFORMES DE EJECUCIÓN CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 06 días del mes de diciembre de 2022, en la ciudad de Popayán

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co



YOLANDA LUCIA MARTÍNEZ VALENCIA
Directora Territorial Cauca

Revisó Juan Jose Hernandez Ordoñez 
Elaboró David Fernando Hurtado Ayala



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
TERRITORIAL CAUCA**

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 76,333,563. Suscribió el contrato No. 1906 de 2020 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES EN LOS PROCESOS CATASTRALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA Y SUS UOC.
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2020
FECHA FINAL	30 de diciembre de 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$28,719,216.00
ESTADO	FINALIZADO / NO REQUIERE LIQUI

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 18 días del mes de enero de 2021, en la ciudad de Popayán

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA

Directora Territorial Cauca

Revisó Juan Jose Hernandez Ordoñez

Elaboró Hector Mauricio Cubides Garzon

LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que el señor CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.333.563 de Bolívar, celebró con éste instituto los siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1858 del 11 de Marzo de 2019.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL EN EL TRÁMITE DE MUTACIONES EN CAMPO Y OFICINA DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL DE LA TERRITORIAL CAUCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- ESTUDIAR, CLASIFICAR, REVISAR Y TRAMITAR LAS MUTACIONES DE OFICINA Y TERRENO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN Y CUMPLIENDO CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- 2.- PREPARAR Y DILIGENCIAR LA FICHA PREDIAL PARA CADA PREDIO, REGISTRANDO EN ELLA LA INFORMACIÓN FÍSICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.
- 3.- DETERMINAR LINDEROS Y ÁREAS CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES Y EFECTUAR EL ESTUDIO SUMARIO DEL DERECHO DE PROPIEDAD, REALIZANDO LAS CONEXIONES CON EL CATASTRO ANTERIOR.
- 4.- PRACTICAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES PARA DISTINTOS PROPÓSITOS CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS VIGENTES.
- 5.- PREDIACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS AÉREAS A LAS PLANCHAS DE RESTITUCIÓN O CARTA CATASTRAL.
- 6.- PROYECTAR Y GRABAR LAS RESOLUCIONES RESULTANTES DEL TRÁMITE DE MUTACIONES.
- 7.- GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA RADICADA POR SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y SISTEMA DE CORRESPONDENCIA.
- 8.- PROYECTAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY, RESPUESTA A LOS OFICIOS, CONSULTAS Y PETICIONES QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- 9.- APOYAR LA ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- 10.- ENTREGAR INFORME POR ESCRITO DE LAS VISITAS A TERRENO ASIGNADAS, CON FOTOGRAFÍAS Y ACTA DE VISITA COMO SOPORTE AL TRÁMITE O A LA REVISIÓN REALIZADA.
- 11.- ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.
- 12.- CUMPLIR Y APLICAR LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y EN EL MANUAL DE RECONOCIMIENTO PREDIAL.
- 13.- CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS Y CON LA CALIDAD REQUERIDA.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$11,880,561) MCTE



TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: NUEVE (9) MESES Y TRECE (13) DÍAS, SIN EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE INICIACION: 18 de Marzo de 2019.

FECHA DE ADICION: 03 de Diciembre de 2019.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre de 2019.

De acuerdo con acta final de fecha 23 de Diciembre de 2019, el contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 1858 de 11 de Marzo de 2019.

Dada en Popayán a los veintiun (21) días del mes de febrero de 2020.

LAURA INES RESTREPO DE VARELA
Proyectó: JUAN JOSE HERNANDEZ ORDOÑEZ
Revisó: JJHO

LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que el señor CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.333.563 de Popayán, celebró con éste instituto los siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1772 del 17 de Enero de 2018.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL, ADELANTANDO TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL PARA EL CONVENIO ESPECÍFICO NO. 2 DEL CONVENIO MARCO 4700-2016 CON ANT-IGAC EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- ESTUDIAR, CLASIFICAR, REVISAR Y TRAMITAR LAS MUTACIONES DE OFICINA Y TERRENO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN Y CUMPLIENDO CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

2.- PREPARAR Y DILIGENCIAR LA FICHA PREDIAL PARA CADA PREDIO REGISTRANDO EN ELLA LA INFORMACIÓN FÍSICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.

3.- DETERMINAR LINDEROS Y ÁREAS CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES Y EFECTUAR EL ESTUDIO SUMARIO DEL DERECHO DE PROPIEDAD, REALIZANDO LAS CONEXIONES CON EL CATASTRO ANTERIOR.

4.- PRACTICAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES Y LIQUIDAR LOS AVALÚOS CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS VIGENTES.

5.- DIBUJAR Y ACTUALIZAR LAS CARTAS CATASTRALES URBANAS Y RURALES Y PASAR LA PREDIACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS AÉREAS A LAS PLANCHAS DE RESTITUCIÓN O CARTA CATASTRAL.

6.- PROYECTAR Y ELABORAR LAS RESOLUCIONES RESULTANTES DEL TRÁMITE DE MUTACIONES.

7.- GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA RADICADA POR SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y SISTEMA DE CORRESPONDENCIA.

8.- PROYECTAR OPORTUNA RESPUESTA A LOS OFICIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, PROVENIENTES DEL SISTEMA DE CORRESPONDENCIA PARA EL TRÁMITE DE MUTACIONES.

9.- PROPORCIONAR ATENCIÓN AL PÚBLICO, PERSONAL Y TELEFÓNICAMENTE ORIENTÁNDOLO EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS.

10.- ENTREGAR INFORME POR ESCRITO DE LAS VISITAS A TERRENO ASIGNADAS, CON FOTOGRAFÍAS Y ACTA DE VISITA COMO SOPORTE AL TRÁMITE O A LA REVISIÓN REALIZADA.

11.- ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

12.- CUMPLIR Y APLICAR LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y EN EL MANUAL DE RECONOCIMIENTO PREDIAL.

13.- CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS Y CON LA CALIDAD REQUERIDA.

14.- CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍAS GUÍAS, AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y COMO GARANTÍA PARA EL IGAC DE LA EFICAZ PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO.

15.- RECIBIR AL INICIO DEL CONTRATO Y ENTREGAR AL FINALIZAR DEL MISMO AL SUPERVISOR LOS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

16.- EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS Y LEYES COLOMBIANAS VIGENTES SOBRE MEDIO AMBIENTE (A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL).

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION:
MIL CUARENTA PESOS (\$20.279.040) MCTE

VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE

VALOR DE HONORARIOS:
(\$15.600.000) MCTE

QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

VALOR GASTOS DE MANUTENCION:
MIL CUARENTA PESOS (\$4.679.040) MCTE

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE

VALOR EJECUTADO DE HONORARIOS:
(\$15.600.000) MCTE

QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

VALOR EJECUTADO DE GASTOS DE MANUTENCION: UN MILLON TRESIENTOS VEINTICINCO MIL
SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.325.728) MCTE

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION:

SEIS (6) MESES

FECHA DE INICIACION:

18 de Enero de 2018.

FECHA DE TERMINACIÓN:

17 de Julio de 2018.

De acuerdo con acta de liquidación de fecha 26 de Julio de 2018, el contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 1772 de 17 de Enero de 2018.

Dada en Popayán a los 21 días del mes de Diciembre de 2018.



LAURA INES RESTREPO DE VARELA

Proyectó: *NEAM OR*

Revisó: *Laura Ines Restrepo de Varela*



LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CERTIFICA:

Que el señor CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.333.563 de Bolívar (C), celebró con éste instituto los siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1668 del 21 de Marzo de 2017.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL, ADELANTANDO TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- ESTUDIAR, CLASIFICAR, REVISAR Y TRAMITAR LAS MUTACIONES DE OFICINA Y TERRENO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN Y CUMPLIENDO CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- 2.- PREPARAR Y DILIGENCIAR LA FICHA PREDIAL PARA CADA PREDIO REGISTRANDO EN ELLA LA INFORMACIÓN FÍSICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.
- 3.- DETERMINAR LINDEROS Y ÁREAS CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES Y EFECTUAR EL ESTUDIO SUMARIO DEL DERECHO DE PROPIEDAD, REALIZANDO LAS CONEXIONES CON EL CATASTRO ANTERIOR.
- 4.- PRACTICAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES Y LIQUIDAR LOS AVALÚOS CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS VIGENTES.
- 5.- DIBUJAR Y ACTUALIZAR LAS CARTAS CATASTRALES URBANAS Y RURALES Y PASAR LA PREDIACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS AÉREAS A LAS PLANCHAS DE RESTITUCIÓN O CARTA CATASTRAL.
- 6.- PROYECTAR Y ELABORAR LAS RESOLUCIONES RESULTANTES DEL TRÁMITE DE MUTACIONES.
- 7.- GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA RADICADA POR SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y SISTEMA DE CORRESPONDENCIA.
- 8.- PROYECTAR OPORTUNA RESPUESTA A LOS OFICIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, PROVENIENTES DEL SISTEMA DE CORRESPONDENCIA PARA EL TRÁMITE DE MUTACIONES.
- 9.- PROPORCIONAR ATENCIÓN AL PÚBLICO, PERSONAL Y TELEFÓNICAMENTE ORIENTÁNDOLO EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- 10.- ENTREGAR INFORME POR ESCRITO DE LAS VISITAS A TERRENO ASIGNADAS, CON FOTOGRAFÍAS Y ACTA DE VISITA COMO SOPORTE AL TRÁMITE O A LA REVISIÓN REALIZADA.
- 11.- ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.
- 12.- CUMPLIR Y APLICAR LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y EN EL MANUAL DE RECONOCIMIENTO PREDIAL.
- 13.- CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS Y CON LA CALIDAD REQUERIDA.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: CATORCE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$14,036,689) MCTE SIN I.V.A.

VALOR EJECUTADO: CATORCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$14.033.207) MCTE SIN I.V.A.

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: OCHO (8) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS

FECHA DE INICIACION: 24 de Marzo de 2017.

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de Diciembre de 2017.

De acuerdo con acta de supervisión final de fecha 22 de Diciembre de 2017, el contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 1668 de 21 de Marzo de 2017.

Dada en Popayán a los nueve (09) días del mes de abril de 2018.



LAURA INES RESTREPO DE VARELA

Proyectó: NEAM *ob*

Revisó: Lady Marcela Hurtado Mosquera *LM*



LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que el señor CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.333.563 de Bolívar (C), celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1604 del 15 de Marzo de 2016.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL, ADELANTANDO TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACION CATASTRAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- ESTUDIAR, CLASIFICAR, REVISAR Y TRAMITAR LAS MUTACIONES DE OFICINA Y TERRENO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN Y CUMPLIENDO CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- 2.- PREPARAR Y DILIGENCIAR LA FICHA PREDIAL PARA CADA PREDIO REGISTRANDO EN ELLA LA INFORMACIÓN FÍSICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.
- 3.- DETERMINAR LINDEROS Y ÁREAS CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES Y EFECTUAR EL ESTUDIO SUMARIO DEL DERECHO DE PROPIEDAD, REALIZANDO LAS CONEXIONES CON EL CATASTRO ANTERIOR.
- 4.- PRACTICAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES Y LIQUIDAR LOS AVALÚOS CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS VIGENTES.
- 5.- DIBUJAR Y ACTUALIZAR LAS CARTAS CATASTRALES URBANAS Y RURALES Y PASAR LA PREDIACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS AÉREAS A LAS PLANCHAS DE RESTITUCIÓN O CARTA CATASTRAL.
- 6.- PROYECTAR Y ELABORAR LAS RESOLUCIONES RESULTANTES DEL TRÁMITE DE MUTACIONES.
- 7.- GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA RADICADA POR SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL Y SISTEMA DE CORRESPONDENCIA.
- 8.- PROYECTAR OPORTUNA RESPUESTA A LOS OFICIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, PROVENIENTES DEL SISTEMA DE CORRESPONDENCIA PARA EL TRÁMITE DE MUTACIONES.
- 9.- PROPORCIONAR ATENCIÓN AL PÚBLICO, PERSONAL Y TELEFÓNICAMENTE ORIENTÁNDOLO EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- 10.- ENTREGAR INFORME POR ESCRITO DE LAS VISITAS A TERRENO ASIGNADAS, CON FOTOGRAFÍAS Y ACTA DE VISITA COMO SOPORTE AL TRÁMITE O A LA REVISIÓN REALIZADA.
- 11.- ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.
- 12.- CUMPLIR Y APLICAR LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y EN EL MANUAL DE RECONOCIMIENTO PREDIAL.
- 13.- CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS Y CON LA CALIDAD REQUERIDA.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$17.199.154.00) MCTE SIN I.V.A.

VALOR EJECUTADO: DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$17.195.869.00) MTE SIN I.V.A

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: NUEVE (09) MESES Y OCHO (8) DIAS

FECHA DE INICIACION: 16 de Marzo de 2016.

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de Diciembre de 2016.

80
AÑOS
1935 - 2015

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Territorial Cauca



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
POR EQUIDAD EDUCACIÓN

De acuerdo con Acta de Liquidación de fecha 29 de Diciembre de 2016, el contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 1604 de 15 de Marzo de 2016.

Dada en Popayán a los 31 días del mes de Enero de 2017.



LAURA INES RESTREPO DE VARELA

Proyectó: NEAM 

Revisó: Lady Marcela Hurtado Mosquera 



LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI
CERTIFICA:

Que el señor CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.333.563 de Bolívar (C), celebró con éste Instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 1518 del 12 de Marzo de 2015.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA RECONOCIMIENTO PREDIAL PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS QUE SE RECIBAN EN LA DIRECCION TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA LEY 387 DE 1997 Y LA LEY 1448 DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- ACOMPAÑAMIENTO A PERITAZGOS Y/O DETERMINACIÓN DE LINDEROS DE LOS PREDIOS OBJETO DE SOLICITUDES POR PARTE DE LOS JUECES Y/O MAGISTRADOS ESPECIALIZADOS EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, DE SER NECESARIO SE PRESENTARÁ UN INFORME POR ESCRITO SOBRE CADA VISITA QUE SE REALICE.
- 2.- VISITAR LOS PREDIOS PARA IDENTIFICARLOS EN SUS ASPECTOS FÍSICOS Y JURIDICOS AJUSTANDOSE EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL IGAC Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.
- 3.- DILIGENCIAR LOS DATOS FALTANTES EN LAS FICHAS PREDIALES PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN CATASTRAL EN LA BASE DE DATOS DE CADA UNO DE LOS PREDIOS.
- 4.- IDENTIFICAR EN LAS AEROFOTOGRAFÍAS LOS PREDIOS RURALES LEVANTADOS.
- 5.- ACTUALIZAR LA COPIA DE LAS CARTAS CATASTRALES URBANAS Y/O RURALES DIGITALMENTE.
- 6.- TRAMITAR Y ENTREGAR INFORME SEMANAL AL COORDINADOR DEL ÁREA, LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.
- 7.- ELABORAR LAS RESPECTIVAS RESOLUCIONES DE LOS TRÁMITES ASIGNADOS CUIDANDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RENDIMIENTO MENSUAL.
- 8.- PREPARAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LAS RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADOS.
- 9.- INFORMAR OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO AL SUPERVISOR, LOS INCONVENIENTES QUE PUEDA TENER EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES.
- 10.- PRESENTAR LOS DESPRENDIBLES DEL PAGO DE LOS APORTES DE LEY E INFORMES MENSUALES DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE SUPERVISIÓN.
- 11.- GENERAR REPORTE Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DIGITAL EN EL NUEVO SISTEMA NACIONAL CATASTRAL SEGÚN LO AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR.
- 12.- EJECUTAR SUS LABORES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES, LOS CUALES DEBE CONSULTAR EN LA INTRANET.
- 13.- CUMPLIR CON OPORTUNIDAD, DILIGENCIA Y CUIDADO LAS FUNCIONES TÉCNICAS ASIGNADAS Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE IMPARTA EL SUPERVISOR.
- 14.- CUMPLIR CON LAS LABORES DE OFICINA QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES Y DEBERES DENTRO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
- 15.- CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍAS, GUÍAS) AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS



OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y COMO GARANTÍA PARA E IGAC DE LA EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD EN LA PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: VEINTICINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$25.046.667,00) MCTE SIN I.V.A.

VALOR MENSUAL: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.600.000,00) MCTE SIN I.V.A.

VALOR EJECUTADO: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$24.960.000,00) MCTE SIN I.V.A.

VALOR GASTOS DE MANUTENCION: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$5.406.250,00) MCTE


TIEMPO PACTADO INCLUIDA ADICION: NUEVE (9) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS

FECHA DE INICIACION: 13 de Marzo de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre de 2015

De acuerdo con Acta de Supervisión Final de fecha 31 de Diciembre de 2015, el contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de Prestación de Servicios No. 1518 de 12 de Marzo de 2015.

Para Constancia de firma en Popayán a 01 días del mes de Febrero de 2016.


LAURA INES RESTREPO DE VARELA

Proyectó: NEAM

Revisó: Lady Marcela Hurtado Mosquera



**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"
TERRITORIAL CAUCA, a petición del interesado**

H A C E C O N S T A R :

Que el señor **CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES**, Identificado con cédula de ciudadanía 76.333.563 de Bolívar (C), prestó sus servicios personales en la Territorial Cauca mediante Contratos de Prestación de Servicios de acuerdo al siguiente detalle:

N° CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
1442	Reconocedor predial para procesos de conservación catastral de la dirección territorial	29/01/2014	14/12/2014	\$23.356.117.00	\$23.356.117.00

Para constancia se firma en Popayán a los quince (15) días del mes de Enero de dos mil quince (2015).

LAURA INES RESTREPO DE VARELA
Directora Territorial Cauca

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"
TERRITORIAL CAUCA, a petición del interesado**

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES**, Identificado con cédula de ciudadanía 76.333.563 de Bolívar (C), prestó sus servicios personales en la Territorial Cauca mediante Contratos de Prestación de Servicios de acuerdo al siguiente detalle:

N° CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
1116	Prestación de servicios como Coordinador para supervisar labores de Actualización de la Formación Catastral en la Dirección Territorial Cauca.	04/03/2013	20/12/2013	\$25.830.000.00	\$25.830.000.00

Para constancia se firma en Popayán a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero de dos mil quince (2015).

LAURA INES RESTREPO DE VARELA
Directora Territorial Cauca



**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"
TERRITORIAL CAUCA, a petición del interesado**

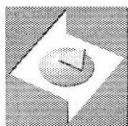
HACE CONSTAR:

Que el señor **CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDEZ**, Identificada con cédula de ciudadanía 76.333.563 de Bolívar (C), prestó sus servicios personales en la Territorial Cauca mediante Contratos de Prestación de Servicios, de la siguiente manera:

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
1011	Reconocedor Predial para trámite de mutaciones de terreno en la sección de Conservación Catastral	25/05/2012	25/11/2012	\$12.000.000.00	\$11.999.842.00

Para constancia se firma en Popayán a los once (11) días del mes de Enero de dos mil trece (2013).


LAURA INÉS RESTREPO DE VARELA
Directora Territorial Cauca



**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTIN CODAZZI"
TERRITORIAL CAUCA, a petición del interesado**

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES**, Identificado con cédula de ciudadanía 76.333.563 de Bolívar (C), prestó sus servicios personales en la Territorial Cauca mediante Contratos de Prestación de Servicios de acuerdo al siguiente detalle:

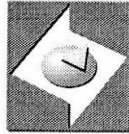
N° CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
07028100	Verificación técnica de predios en las zonas urbano y rural del municipio de INZA, Acatando las normas Catastrales establecidas para tal fin de conformidad con el convenio interadministrativo N° 07004600 del 10/05/2004	22/09/2004	06/12/2004	\$5.305.654.00	\$5.305.654.00
07006800	Verificador técnico de terreno en labores de Actualización de la Formación Catastral área rural y centros poblados del Municipio de Popayán	20/06/2005	05/12/2005	\$8.505.473.00	\$8.505.473.00
635	Reconocedor predial en labores de Actualización Catastral	17/08/2010	14/12/2010	\$7.000.000.00	\$7.000.000.00
723	Reconocedor predial en Conservación catastral en la Territorial Cauca	11/04/2011	26/12/2011	\$17.400.000.00	\$17.399.860.00

Para constancia se firma en Popayán a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil doce (2012)


LAURA INES RESTREPO DE VARELA
Directora Territorial Cauca



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Territorial Caldas



**EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO
"AGUSTÍN CODAZZI" EN CALDAS, CON DESTINO A HOJA DE VIDA Y PARA
EFECTOS DE INFORMACIÓN**

HACE CONSTAR:

Que el Señor CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.333.563 expedida en Bolívar, prestó sus servicios a esta Entidad identificada con el Nit No. 899.999.004-9, mediante contrato de prestación de servicios N° 05049700 del 15 de Marzo al 27 de Abril de 2007 y N° 05051400 del 14 de mayo al 21 de junio/07, N° 504897 del 4 de julio al 30 de diciembre de 2007 y N° 50563 del 8 de mayo de 2008 al 7 de diciembre de 2008, N° 50643 del 16 de febrero al 8 de julio de 2009, No. 675 del 13 de julio al 9 de octubre de 2009, N° 713 del 15 de octubre al 29 de diciembre de 2009 y N° 765 del 26 de enero al 26 de julio del año 2010, realizando reconocimiento predial para visitar dentro del sector las manzanas asignadas, incorporación de predios nuevos y homogéneos, calificación y toma de construcciones, anexos y mejoras con o sin modificación de linderos, propiedades horizontales, condominios, loteos o parcelaciones. Mutaciones urbanas y rurales, verificación de información física y jurídica, diligenciamiento de fichas catastrales, incluyendo el dibujo del croquis del predio, cálculo de áreas de zona urbana y rural, verificación de cédula de ciudadanía de propietario y número de matrícula inmobiliaria del predio, dentro de los programas de actualización y conservación catastral en el Departamento de Caldas.

La actividad contratada se pagó mediante honorarios por trabajo realizado y aprobado por el interventor, razones por las cuales este contrato no originó vínculo laboral entre las partes.

Para constancia se firma en Manizales, a los catorce (14) días del mes de Febrero del año dos mil once (2011).


HEYNAR JARAMILLO ARAGÓN
Director Territorial

/Luz Miriam C.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
TERRITORIAL CAUCA



**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"
TERRITORIAL CAUCA**

HACE CONSTAR:

Que el señor CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES identificado con la cédula de ciudadanía número 76.333.563-0 expedida en Bolívar (C) prestó sus servicios personales en esta Entidad, como Verificador predial en las labores de Actualización de la Formación de los Municipios de Caloto (Zona Rural) y Popayán (Zona Urbana), mediante Ordenes de Prestación de Servicios.

MUNICIPIO	Nº ORDEN DE SERVICIO	FECHA	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
Caloto	07037600	26/01/2006	\$ 4.891.475.00	01/03/2006	07/07/2006
Popayán	07044000	21/07/2006	\$ 5.257.784.00	21/07/2006	01/12/2006

Para constancia, se firma en Popayán a los diecisiete (17) días del mes de Enero de dos mil siete (2007)


MARIA ROSA DE VALDENE BRO DE RAMIREZ
Directora Territorial

POPAYÁN CAUCA



**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
SECCIONAL PASTO**



**EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO
"AGUSTÍN CODAZZI" EN CALDAS, CON DESTINO A HOJA DE VIDA Y PARA
EFECTOS DE INFORMACIÓN**

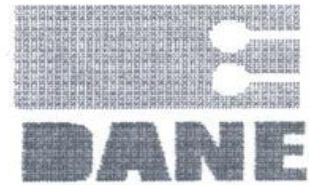
HACE CONSTAR:

Que el señor CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES, identificado con la cedula de ciudadanía No76.333.563 de bolívar, trabajo en esta seccional durante el periodo comprendido del 21 de agosto al 31 de diciembre de 2001 como reconecedor en los programas de formación, actualización y titulación catastral de los municipios del putumayo por contrato mediante ordenes de servicio.

para constancia se firma en Pasto a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil tres (2003)



Director seccional



CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA SUBSEDE DANE - POPAYAN

HACE CONTAR QUE :

El Sr. **CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES** identificado con la cédula de ciudadanía número 76.333.563 de Bolívar (C), prestó sus servicios como contratista de tiempo completo, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE" Regional Suroccidental, durante 40 días, entre el 25 de Octubre y el 15 de Diciembre de 1.999, en el cargo de **Encuestador de la Séptima Encuesta Agropecuaria**, desempeñando las siguientes funciones: Recolectar información en forma directa proveniente del productor agropecuario, Recorrer y encuestar los segmentos agropecuarios de muestreo garantizando la cobertura total del mismo; Diligenciar los formatos bajo su responsabilidad y Responder por la calidad y cubrimiento de su trabajo.

Para el cumplimiento de sus funciones el contratista asistió al curso de inducción durante 5 días hábiles, a nivel de Geoestadística y Fotointerpretación.

Para constancia se firma en Popayán, Cuatro días del mes de Mayo del 2.000


JAIIME MUÑOZ PABON
Coordinador - DANE-Popayán



CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA SUBSEDE DANE - POPAYAN

HACE CONTAR QUE :

*El Señor **CARLOS EMIRO MAMIAN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.333.563 de Bolívar (C), prestó sus servicios como contratista de tiempo completo, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística “**DANE**” Regional Suroccidental, durante 40 días, desde el 31 de Julio hasta el 11 de Septiembre de 1.998, en el cargo de **Encuestador de la Sexta Encuesta Agropecuaria**, desempeñando las siguientes funciones: Recolectar información en forma directa proveniente del productor agropecuario, Recorrer y encuestar los segmentos agropecuarios de muestreo garantizando la cobertura total del mismo; Diligenciar los formatos bajo su responsabilidad y Responder por la calidad y cubrimiento de su trabajo.*

Para el cumplimiento de sus funciones el contratista asistió al curso de inducción durante 10 días hábiles, a nivel de Geoestadística y Fotointerpretación.

Para constancia se firma en Popayán, Veinti tres (23) días del mes de Agosto de 1.999


JAIME MUÑOZ PABON
Coordinador - DANE-Popayán



PROYECTO SISAC



CERTIFICACIÓN

**LA SUSCRITA COORDINADORA REGIONAL DEL
PROYECTO SISAC**

HACE CONSTAR QUE

CARLOS EMIRO MAMIÁN BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.333.563 de Bolívar (Cauca), prestó sus servicios como contratista de tiempo completo, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE" Regional Suroccidental, desde el 15 de julio hasta el 28 de agosto de 1997, durante 45 días en el cargo de Encuestador del Proyecto SISAC, desempeñando las siguientes funciones: Recolectar la información en forma directa proveniente del productor agropecuario, Recorrer y encuestar todo el segmento de muestreo garantizando la cobertura total del mismo, Diligenciar los formatos bajo su responsabilidad y Responder por la calidad y cubrimiento de su trabajo.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 1997.


DEYSY PATRICIA LUCERO TOLEDO
Coordinadora Regional - SISAC

Ruby G.



PROYECTO SISAC



DANE

CERTIFICACIÓN

**EL SUSCRITO COORDINADOR REGIONAL DEL
PROYECTO SISAC**

HACE CONSTAR QUE:

CARLOS EMIRO MAMIÁN BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.333.563 de Bolívar (Cauca), prestó sus servicios como contratista de tiempo completo, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE" Regional Suroccidental, desde el 22 de octubre hasta el 06 de diciembre de 1996, durante 46 días en el cargo de Encuestador del Proyecto **SISAC**, desempeñando las siguientes funciones: Recolectar la información en forma directa proveniente del productor agropecuario, Recorrer y encuestar todo el segmento de muestreo garantizando la cobertura total del mismo, Diligenciar los formatos bajo su responsabilidad y Responder por la calidad y cubrimiento de su trabajo.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de diciembre de 1996.

ING. RODRIGO TRIVIÑO ESCOBAR
Coordinador Regional SENT - SISAC

R.T.E.

CERTIFICACIÓN

**EL SUSCRITO COORDINADOR REGIONAL DEL
PROYECTO SISAC**

HACE CONSTAR QUE:

CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.333.563 de Bolívar (C), prestó sus servicios como contratista de tiempo completo, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE" Regional Suroccidental, desde el 02 de julio hasta el 01 de agosto de 1996, durante 31 días en el cargo de Encuestador del Proyecto SISAC, desempeñando las siguientes funciones: Recolectar la información en forma directa proveniente del productor agropecuario, Recorrer y encuestar todo el segmento de muestreo garantizando la cobertura total del mismo, Diligenciar los formatos bajo su responsabilidad y Responder por la calidad y cubrimiento de su trabajo.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de septiembre de 1996.



ING. RODRIGO TRIVIÑO ESCOBAR
Coordinador Regional SENT - SISAC

R.T.E.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Carlos Emiro Mamian Benavides, identificado(a) con CC número 76333563, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 76333563
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Emiro Mamian Benavides
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	28/03/1965
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	210 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/12/2016
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

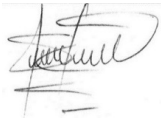
CEDULA DE CIUDADANIA 76333563 CARLOS EMIRO MAMIAN
BENAVIDES Desde 01/01/2025 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **76333563**, se encuentra afiliado/a desde **01/12/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES	Documento:	CC 76333563
Fecha de nacimiento:	1965-03-28	Lugar de nacimiento:	BOLIVAR (Cauca)
Edad:	58 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	3
Dirección actual:	calle 4a 25-115 camilo torres	Municipio:	
Teléfono:	3207064157	Escolaridad:	Tecnico_completo
Ocupación:	CONTRATISTA /CONTRATISTA	EPS:	Sanitas
AFP:	Colpensiones	ARL:	Positiva
Responsable**:	CARLOS MAMIAN (E)	Teléfono:	3207064157
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES con documento de identificación No. 76333563 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA /CONTRATISTA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Médico y Nutricionista.
2. Se le recomienda la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes en su entidad de salud.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIÓN.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.

RENE WILLARD CHICANGANA HERNANDEZ
MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCION. 13248-12-2017

Firma para identificación de usuario

CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES
Documento: 76333563



Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia PBX: 602 8361084
preventsalud.co info@preventsalud.co

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2024-01-22 Hora: 14:41



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES Identificado con CC 76333563

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina POPAYAN, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24048541624
Fecha de apertura:	28 de Octubre de 2014
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 03 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-01-04 23:08

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	EMIRO	MAMIAN	BENAVIDES

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

76333563

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

CAUCA

Municipio

BOLÍVAR

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

CAUCA

Municipio

POPAYÁN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

BOGOTÁ. D.C.

Municipio

BOGOTÁ. D.C.

Dirección

["CARRERA 30 N 48 51 "]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$41.440.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$41.440.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$3.150.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el Decreto 830 de 2021, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 3.316.112 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
  	3316112-01 Declaración inicial	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	CONTRATISTA	INGRESO	2026-01-04 22:43	2026-01-04 23:08	FINALIZADO
  	2499111-02 Corrección de 2499111-01	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	CONTRATISTA	INGRESO	2025-02-28 14:30	2025-02-28 14:31	FINALIZADO
  	2499111-01 Declaración inicial	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	CONTRATISTA	OTRO	2025-02-14 16:59	2025-02-14 17:09	FINALIZADO
  	1467567-01 Declaración inicial	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2024-01-15 14:33	2024-01-15 22:19	FINALIZADO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 76333563 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2026 12:51 AM



Código Verificación: **QGL6PFZSTB**

Válida hasta: **04/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287465158



PIB
00:35:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76333563:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

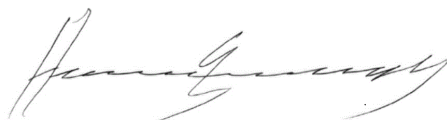
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de enero de 2026, a las 00:37:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76333563
Código de Verificación	76333563260104003751

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:41:15 AM horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **76333563**

Apellidos y Nombres: **MAMIAN BENAVIDES CARLOS EMIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:




Que a la fecha, 07/01/2026 02:30:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **76333563** y Nombre: **CARLOS EMIRO MAMIAN BENAVIDES**.


NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131970893** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda


Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		

	FORMATO AUTORIZACIÓN Y MANIFESTACIONES PARA SUSCRIPCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-GCO-PC01-27
		Versión: 1
		Vigente desde: 09/12/2025

Yo Carlos Emiro Mamian Benavides identificado con documento de identidad No. 76.333.563, actuando en nombre propio, me permito manifestar, certificar y/o autorizar con la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que pretendo celebrar con el IGAC, lo siguiente:

1. Manifiesto de forma libre, previa, expresa, informada e inequívoca de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 que, **AUTORIZO AL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC** por el tiempo requerido para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transmisión, transferencia y, en general, el tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, para fines legales, contractuales y misionales de conformidad con la **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** de la entidad, disponible en la página web www.igac.gov.co.
2. Declaro que he sido informado sobre el carácter facultativo para autorizar el tratamiento de los datos sensibles y que conozco los siguientes DERECHOS que ostento como titular:
 - a) Acceder, obtener copia, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales de conformidad con los procedimientos establecidos, conforme lo previsto en la Constitución y la ley.
 - b) A que se garantice la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos reservándose el derecho de modificar la Política de Tratamiento de Datos Personales, cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
3. Manifiesto que, para ejercer los derechos antes mencionados, he sido informado de los canales de comunicación dispuestos por el IGAC para atender cualquier inquietud, actualización y/o modificación de mis datos. (Teléfono: 601 6531888 / Correo: contactenos@igac.gov.co / web: www.igac.gov.co).
4. Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado, descritas en la Ley, en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150 de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, y demás normas que complementen, modifiquen o adicionen causales de inhabilidad o incompatibilidad, sin perjuicio de lo anterior, particularmente según lo establecido en el literal a, b, c y f del numeral 2 del artículo 8 de la ley 80 de 1993:
5. **SI () NO (X)** tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la

	FORMATO AUTORIZACIÓN Y MANIFESTACIONES PARA SUSCRIPCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-GCO-PC01-27
		Versión: 1
		Vigente desde: 09/12/2025

Yo Carlos Emiro Mamian Benavides identificado con documento de identidad No. 76.333.563, actuando en nombre propio, me permito manifestar, certificar y/o autorizar con la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que pretendo celebrar con el IGAC, lo siguiente:

1. Manifiesto de forma libre, previa, expresa, informada e inequívoca de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 que, **AUTORIZO AL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC** por el tiempo requerido para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transmisión, transferencia y, en general, el tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, para fines legales, contractuales y misionales de conformidad con la **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** de la entidad, disponible en la página web www.igac.gov.co.
2. Declaro que he sido informado sobre el carácter facultativo para autorizar el tratamiento de los datos sensibles y que conozco los siguientes DERECHOS que ostento como titular:
 - a) Acceder, obtener copia, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales de conformidad con los procedimientos establecidos, conforme lo previsto en la Constitución y la ley.
 - b) A que se garantice la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos reservándose el derecho de modificar la Política de Tratamiento de Datos Personales, cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
3. Manifiesto que, para ejercer los derechos antes mencionados, he sido informado de los canales de comunicación dispuestos por el IGAC para atender cualquier inquietud, actualización y/o modificación de mis datos. (Teléfono: 601 6531888 / Correo: contactenos@igac.gov.co / [web: www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)).
4. Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado, descritas en la Ley, en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150 de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, y demás normas que complementen, modifiquen o adicionen causales de inhabilidad o incompatibilidad, sin perjuicio de lo anterior, particularmente según lo establecido en el literal a, b, c y f del numeral 2 del artículo 8 de la ley 80 de 1993:
5. **SI () NO (X)** tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la

